

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24268 *BOLPE MARROQUINERÍA, S.L.*

Dña M^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 207/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefa Alcaide Jiménez contra Bolpe Marroquinería, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Bolpe Marroquinería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.769,08 euros de principal, más la cantidad de 886,14 euros y 1476,90 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de julio de 2010.- D.^a María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A100055632-1